

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

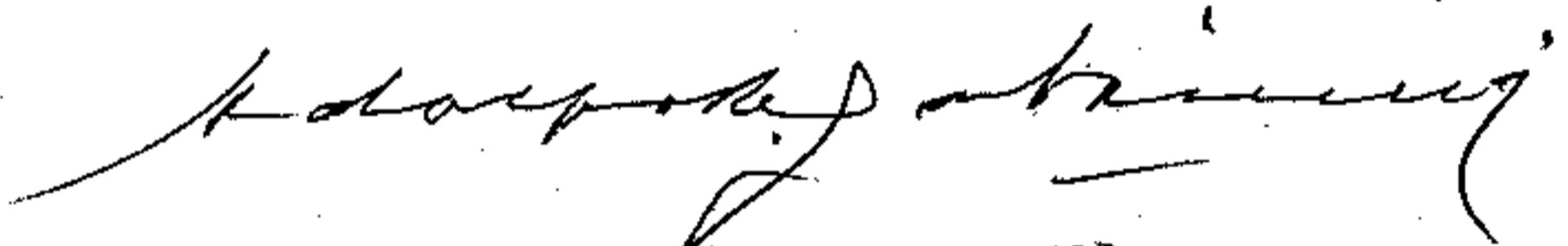
Buenos Aires, 8 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 309.088/81 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 340.319.-, correspondientes a un mayor costo y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (\$ 340.319.-), a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI

b.m

A